



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de noviembre de 2012

Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea

General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de
los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas
de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y la International Association of Charities, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

La International Association of Charities afirma que la pobreza extrema de las mujeres es una forma de violencia que obliga a las mujeres a luchar cada día por el reconocimiento de sus derechos más elementales, de derechos materiales como el derecho a los alimentos, la vivienda y la educación, y de los derechos humanos y los derechos a la dignidad y a la integridad física y personal. Las mujeres también sufren la violencia que generan el desprecio y la indiferencia. Los pobres, especialmente las mujeres pobres, no se consideran seres humanos. Suelen ser invisibles.

La International Association of Charities afirma que la lucha contra la pobreza no tendrá éxito sin el empoderamiento de las mujeres pobres. Los 200.000 voluntarios de la organización trabajan en 52 países de todo el mundo para empoderar a las mujeres y a las niñas mediante proyectos que atienden a las necesidades de los pobres de la comunidad y refuerzan su participación e inclusión social, especialmente a través de la promoción de la educación dentro y fuera de la escuela, el desarrollo económico, la formación profesional, la atención de la salud y la protección de los derechos personales y civiles de las mujeres.

Lo hemos comprobado claramente en un proyecto ejecutado por la organización con mujeres indígenas de Viet Nam, donde la tasa de violencia doméstica es muy elevada, porque muchas generaciones de hombres han sido llamadas a la lucha. En este proyecto, gracias a la capacitación y el apoyo recibidos, las mujeres lograron convertirse en cultivadoras de café. Este hecho las transformó en líderes de sus comunidades, lo que les otorgó una sólida posición en su entorno familiar y les permitió llevar a sus hijas a la escuela. En los proyectos que hemos ejecutado en todo el mundo, hemos comprobado que las estadísticas confirman que las madres que han recibido educación tienen hijos más sanos, que las madres con mayor nivel de instrucción se casan y que es más frecuente que los niños cuyas madres han recibido educación vayan a la escuela. Invertir en la educación de las mujeres y las niñas es un sólido argumento contra la violencia.

Sin embargo, para muchas mujeres, el acceso a la educación escolar es difícil. Por tanto, pedimos a la comunidad internacional que propicie nuevas posibilidades de educación extraescolar, especialmente para las mujeres y las niñas que están excluidas de la educación escolar a causa de la pobreza o de las tradiciones religiosas o culturales.

La educación extraescolar puede ser especialmente eficaz a la hora de responder a las costumbres y tradiciones culturales, y para ofrecer oportunidades a mujeres de todas las edades y en cualquier situación familiar. Nunca es demasiado tarde para que las mujeres reciban educación.

Una de las armas más poderosas para combatir la violencia contra la mujer y la niña es la educación. La educación y la formación profesional empoderan a las mujeres y a las niñas, fortaleciendo la confianza en sí mismas y sus competencias y haciendo que tomen conciencia de sus capacidades. La educación ayuda a las mujeres a decir “no” a la violencia. La formación y la independencia económica resultante otorgan a las mujeres una posición nueva y más sólida en la familia y en la comunidad.

Recomendaciones

La organización insta a las instituciones internacionales a que intensifiquen sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer y la niña y a que presten asistencia a las víctimas.

La organización recomienda a los gobiernos que impongan la enseñanza obligatoria para todos los niños y niñas hasta la edad de 16 años, incluidos los niños con discapacidad.

Convencida de que la educación es una de las vías más seguras para salir de la pobreza, la organización recomienda a los gobiernos que respeten el derecho a la educación de todos los niños, especialmente de las niñas, mediante la enseñanza gratuita o la ayuda económica en caso de necesidad.

La organización recomienda que los gobiernos proporcionen a todas las niñas adolescentes y las mujeres educación extraescolar y formación profesional.

Las nuevas formas de aprendizaje extraescolar e integral deben incluir formación en derechos humanos y sobre las estrategias para prevenir y superar las situaciones de violencia doméstica, en el lugar de trabajo y en la sociedad.
